



EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACION FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

CERTIFICAN:

- A. Los saldos presentados en los estados financieros de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a 31 de enero de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información contable;
- B. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación;
- C. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del período y los cambios en el patrimonio; y
- D. Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
Secretario Distrital de Hacienda
C.C. 79.288.216

MARCELA VICTORIA HERNANDEZ ROMERO
Contadora General de Bogotá D.C.
C.C. 41.785.177 - T.P. No. 34586 – T

REINALDO CABEZAS CUELLAR
Subdirector de Gestión Contable de Hacienda
C.C. 93.346.224 - T.P. 75302-T